

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24403 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el concurso voluntario número 12/2013, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Mónica Ribas Rulo en nombre de Residencial Miami Central Park, S.L. se ha dictado auto en fecha 20 de diciembre de 2013, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 23 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial. Fdo.: Don Rafael Huerta García.

ID: A140035764-1